

# Se declaró que enfrentará con las sanciones económicas

Urbanismo y Haroldo Cor... Busch pronun... discurso: ... ingresado en ... significativas ... que neces... rcarán el rumbo ... ósito de de... participación ... el manejo del ... hemos com... sólo puede ges... marcaro conven... el diálogo del ... responsables ... sólo se esta... bin acuerdo or... también en la in... de su necesi... a hemos ma... gobierno está ... los difíciles ... vive el país, ... hemos dicho ... una inde... sión de trabajo ... circunstancias ... movimiento que ... a enfrentar l... ritar las condi... cionarias para ad... r porvenir con ... Lo que aspi... rama, es estruc... turar general de ... ra la comunidad ... una sociedad ... ba justicia social, ... ridad, en la to... tal suerte que las ... actuales y las ... logren su total ... respecto de las ... ste constriñen su

existencia. Vamos a delinear una política exterior revolucionaria. Nos amenazan con sanciones económicas algunos centros de poder imperial. Nos pretender atar las manos de nuestra soberanía con paternalismos inaceptables. Las Fuerzas Armadas de la Nación y los partidos populares junto con las organizaciones legítimas del pueblo, vamos a enfrentar esas asechanzas con entereza y dignidad. Vamos a triunfar en este empeño y lo haremos civiles y militares, viejos y jóvenes, hombres y mujeres si es que sabemos situar nuestras opciones de vida y nuestras legítimas ambiciones, en el marco unificador del patriotismo y de la revolución. Es necesario destacar, en esta oportunidad, la inquebrantable determinación unitaria de las Fuerzas Armadas de la Nación en su patriótico propósito de reencausar la vía revolucionaria y asegurar al pueblo boliviano las garantías que requiere para el desenvolvimiento normal de sus actividades. Tal decisión es la cabal muestra de la vocación de servicio que anima a sus miembros, dispuestos permanentemente al sacrificio en aras de la seguridad global de la nación. Por ello, nuestra más honda admiración por la institución que es el símbolo máspreciado de la nacionalidad. El elocuente respaldo

otorgado por las Fuerzas Armadas a la restitución de una genuina democratización, no significa otra cosa que su adhesión al progreso y, una clara evidencia de su madurez cívica y de la inteligencia con que actúan, situándose en la avanzada que la historia reclama de las personas y las instituciones. Las tenebrosas maquinaciones que se vinieron tejiendo, pretendían desembocar en la destrucción de las Fuerzas Armadas: avieso objetivo antinacional sobre las que las Fuerzas Armadas surgen con la nación misma. Están permanentemente, ligadas a su existencia y, por ello, pretender destruir las equivale a la destrucción del país, hecho que constituye un delito de lesa Patria que ha sido totalmente repudiado por todos sus componentes, en demostración fehaciente de férrea unidad, disciplina y civismo. Uno de los deberes inexcusables de quienes tenemos la delicada responsabilidad de conducir sus destinos, es reafirmar y consolidar, sistemáticamente, la unidad; acrecentar la disciplina y elevar el civismo, a fin de solidificar este pilar fundamental de la nación. Lo reitero. Me debo a mis Fuerzas Armadas y por ellas y la Patria estoy dispuesto al sacrificio de mi propia existencia. Soy consciente de mis deberes de soldado y ciudadano y, nada ni nadie, me arredrará en el cumplimiento de los deberes

que la historia me ha depa... parado. Señores comandantes: A tiempo de ministrarles posesión de los altos cargos que desempeñarán a partir de ahora, les exhorto a mantener, por sobre todos los peligros, la unidad de nuestra querida institución, su permanente perfeccionamiento, su participación militante en el desarrollo de la nación, su contribución al bienestar del pueblo. Los señores generales que hoy se alejan del mando han demostrado capacidad e idoneidad en la dirección. Para ellos el reconocimiento de la institución castrense y de sus componentes por la positiva labor que han realizado. Los señores generales que asumen funciones son militares probos y pundonorosos que estoy seguro conducirán a las Fuerzas Armadas con acierto y dignidad. En vosotros confía el país, los jefes, oficiales, clases y tropa. En vosotros confiamos, en fin, la seguridad de la nación. Señores comandantes: A tiempo de posesionarnos en vuestros altos mandos, limpiamente ganados por vuestra consagración profesional, quiero recordarles que nuestra divisa es la de Villarroel. "No somos enemigos de los ricos, pero somos más amigos de los pobres". Éxitos, renovados en sus nuevas funciones! Muchas gracias

# Natusch Busch reestructuró los altos mandos militares



El gobierno del Cnl. Alberto Natusch Busch, reestructuró los altos mandos militares designando al Gral. Edén Castillo Galarza como nuevo Comandante en Jefe de las FF. AA., y al Gral. Augusto Calderón Miranda, jefe de Estado Mayor del Comando en Jefe. Mediante Decreto Supremo N° 17103, también se nombró a los comandantes de las fuerzas del Ejército, Naval y Aérea, mandos que recayeron en el Gral. Luis García Mezza, Gral. Jaime Niño de Guzmán y Cmlte. Walter Núñez Rivero, respectivamente. La disposición gubernamental que asimismo designa a los jefes de Estado Mayor de esas fuerzas sostiene:

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**  
**CNL. ALBERTO NATUSCH BUSCH**  
Presidente de la República  
**CONSIDERANDO:**  
Que, el país ha ingresado a un nuevo período de su vida republicana, para encarar con capacidad y decisión la problemática nacional con el pleno apoyo de las Fuerzas Armadas de la Nación. Que, en esta nueva situación corresponde una adecuada compatibilización de la estructura de los Altos Mandos Militares de acuerdo con los requerimientos internos del Servicio. Que, es facultad de Su Excelencia el Señor Presidente de la República designar a la Alta Jerarquía Castrense, de acuerdo a la atribución 19 del artículo 96 de la Constitución Política del Estado.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**  
**DECRETO:**  
Artículo 1°— Designase:  
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION, Gral. Brig. Edén Castillo Galarza.  
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO EN JEFE, Gral. Brig. Augusto Calderón Miranda.  
COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO, Gral. Brig. Luis García Mezza Tejada.  
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO Cnl. DEM. Lucio Añez Rivera  
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA BOLIVIANA, Gral. Brig. Aé. Jaime Niño de Guzmán.  
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, Cnl. DAEN Waldo Bernal Pereira.  
COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, Cmlte. Walter Núñez Rivero.  
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA NAVAL, Cap. Nav. DAEN Ramiro Terrazas Rodríguez.  
Artículo 2°— El Alto Mando Militar designado, tomará posesión de sus cargos en ceremonia especial. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve años".

# Nuevos jefes militares prometen máximo de trabajo y disciplina

este nuevo... que indiscu... bilita un alto... cambio y de... popular, ... que al acep... ar las respons... bilitades, ... mos con leal... tad y máximo... rano garantía... y disciplina... aló el nuevo... en Jefe de... Gral. Edén... r. Castillo... que anterior... ca es... tad para... ar: Daza

mente ocupaba las funciones de Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, reemplaza al Gral. David Padilla, destituido por el gobierno. El más alto jefe militar fue posesionado ayer en su cargo por el jefe de gobierno, Cnl. Alberto Natusch Busch, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno. A tan importante acto, asistieron los ministros que actualmente conforman el Gabinete, miembros de los altos mandos militares de las tres fuerzas, Aérea, Naval y del Ejército, y representantes de la Policía boliviana. El discurso pronunciado en la oportunidad por el nuevo Comandante en Jefe de las FF. AA. de la Nación señala: "Este acto institucional del gobierno de la revolución que es parte del gran principio de la autodeterminación de los pueblos como el de Bolivia, que está trazando los pasos más fundamentales de su recomposición, nos hace protagonistas, al mismo tiempo que responsables, de tareas magnas para solucionar la gran problemática y las desig-

naciones de que fuimos objeto, al tiempo de honrarnos con la nueva investidura castrense, nos comprometemos con plena convicción para trabajar infatigablemente por enriquecer este nuevo contexto, que indiscutiblemente tiene un alto sentido de cambio y de participación popular. Sostengo que es cambio, porque los ofrecimientos efectuados por el señor Presidente de la República en sus manifiestos y discurso expresado ayer en la noche, es decir, la retoma histórica de la revolución nacional traicionada por grupos que decían representar al pueblo, importa nada menos que la reactivación de la minería nacionalizada, fuente básica de la economía nacional; significa la integración del campesinado para que viva como un hombre de verdad y tenga bienestar; significa la participación real del obrero en la producción, porque la cogestión entendida sin malicia, sin suspicacias, es dejar en manos del trabajador, sea el minero, fabril o educador,

el poder nacional para que lo conduzca con civismo y dentro de un ancho campo participativo. Asimismo, la decisión política de convocar al pueblo para que una soberana Asamblea Constituyente transforme el ordenamiento fundamental y proporcione a la ciudadanía medios de elección verazmente democrática que designe a los gobernantes futuros de Bolivia, es innegablemente un paso de avanzada en el cuadro democrático de América Latina. Por estas razones y por otras de carácter subjetivo que hacen a la coherencia de los mandos máximos de las Fuerzas Armadas de la Nación, declaramos que al aceptar las responsabilidades incursas en estas designaciones, responderemos con lealtad, probidad y máximo trabajo, como garantía de la unidad y la disciplina de la estructura militar. Sean mis últimas palabras para agradecerle en nombre de los nuevos comandantes y mio propio.

## Año escolar finalizará el 5 del presente mes

El año escolar finaliza el 5 del presente mes según el comunicado, emitido ayer por la Dirección General de Educación el mismo que textualmente dice:

**COMUNICADO DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION**  
Habiendo concluido el año escolar de 1979, la Dirección General de Educación, comunica a los padres de familia y estudiantes del país que a partir del día 15 de noviembre, se hará entrega de Certificados y de Libretas Escolares, en cumplimiento del calendario vigente. En esta virtud, las vacaciones de fin de año empezarán desde el día 5 de noviembre y las unidades escolares funcionarán únicamente con personal administrativo, que a las 8:00 a.m. práctica normal. Más instrucciones técnicas, se darán a conocer por medio de las Direcciones Distritales, Urbanas y RURALES CABRERA La Paz, 2 de noviembre de 1979. GUREN

**Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio de Educación y Cultura**